

VICTOR BARBERO DIEGUEZ, SECRETARIO POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ELICODESA SAU

CERTIFICA.- Que el Consejo de Administración de ELICODESA SAU, reunido el día 29 de enero de 2021 en primera convocatoria de sesión ordinaria, convocada en tiempo y forma legal, tras someter a votación el asunto primero del orden del día, relativo a la propuesta de previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2021, adoptó por mayoría absoluta ACUERDA elevar las mismas al Pleno del Ayuntamiento, constituido en Junta General, para su consideración y, en su caso, aprobación, por ser el órgano societario competente para ello, en los términos que a continuación se transcriben:

PREVISION DE INGRESOS Y GASTOS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2.021
LIMPIEZA Y SERVICIOS VARIOS

TOTAL PRESUPUESTO	3.360.000,00
CAPÍTULO I: GASTOS DE PERSONAL	3.095.000,00
130 Laboral fijo	2.300.000,00
131 Laboral eventual	110.000,00
160 Seguridad Social	670.000,00
163 Gastos sociales	15.000,00
CAPÍTULO II: GASTOS EN BIENES	
CORRIENTES Y SERVICIOS	257.000,00
203 Maquinaria, instalaciones y utillaje	3,00,00
216 Equipamientos proc.información	1.500,00
220 Material de oficina	1.500,00
221 Suministros	224.000,00
224 Primas de seguros	15.000,00
225 Tributos	1.000,00
226 Gastos diversos(jurídico)	1.000,00
227 Trabajos realizados por otras empresas	10.000,00
CAPITULO VI: INVERSIONES REALES	
Variaciones del inmovilizado material	8.000,00
623 Maquinaria, instalaciones y utillaje	8.000,00
INGRESOS:	3.360.000,00
CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
462 De Ayuntamiento	3.360.000,00

Asimismo, certifica que la adopción del acuerdo fue recogido en el borrador de acta de la sesión, aprobada por unanimidad al término de la misma.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente que visa el Vicepresidente, en Sanlúcar de Barrameda a 8 de febrero de 2021.

EL VICEPRESIDENTE

EL SECRETARIO POR DELEGACIÓN

Fdo.: Francisco J. San Nicolás Aparicio

Fdo.: Víctor Barbero Diéguez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BARBERO DIEGUEZ VICTOR	09-02-2021 09:54:06

